DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2019/13	Nº: 2020/1	
OTROS DATOS Código para validación: 12QTU-02NBX-G8EBF Fecha de emisión: 22 de enero de 2020 a las 12:55:32 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR Firmado 21/01/2020 00:22 2 Alcaldesa - Presidenta de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/01/2020 14:48	FIRMADO 21/01/2020 14:48



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2019.

En la Villa de El Casar, siendo las 11:30 horas del día dieciséis de diciembre de 2019, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Valle Sagra, con la asistencia de los Concejales, Don Javier Bule Viedma, Doña Olga Villanueva Muñoz, Don Javier Rodríguez Martos, Don José María Díaz Álvarez y Don Daniel Touset López, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por la Sra. Alcaldesa y se tratan los asuntos del Orden del Día:

LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CALLE ALCALDES DE LA VILLA

Visto el Informe de la Intervención municipal, Acta de Medición General y Valoración de las obras ejecutadas en la Calle Alcaldes de la Villa, se aprueba la liquidación final de las obras de renovación integral Fase I y se acuerda trasladar a Pleno el resultado de dicha liquidación.

ALEGACIONES AL PROYECTO DE PUNTO DE RECARGA EN LA PLAZA DE LA HUÉRFANAS

Vistas las alegaciones presentadas por don David Escudero Solano al Proyecto de Instalación de Puntos de recarga de vehículos eléctricos en la Plaza de las Huérfanas, se acuerda estimar las alegaciones presentadas y trasladar la instalación de los Puntos de recarga a la Calle Alcaldes de la Villa esquina Carretera de Fuente El Saz por considerarse una ubicación más accesible para todos los vecinos de El Casar.

INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

El Sr Secretario-Interventor informa sobre el expediente de modificación de créditos nº 10/2019, dándose la Junta por enterada y acordándose el traslado a Pleno de la aprobación de dicho expediente.

AVANCE SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2020

El Sr. Secretario-Interventor informa sobre el Borrador del Presupuesto del Ejercicio 2020, y tras su estudio y análisis, se acuerda su traslado a Pleno para su aprobación.

Al no haber otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión a las 13:00 horas del día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

1

V°.B°.LA ALCALDESA

Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2019/13	Nº: 2020/1	
OTROS DATOS Código para validación: 12QTU-02NBX-G8EBF Fecha de emisión: 22 de enero de 2020 a las 12:55:32 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/01/2020 00:22 2 Alcaldesa - Presidenta de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 21/01/2020 14:48	FIRMADO 21/01/2020 14:48

